

España-El Puig de Santa Maria: Servicios de seguridad pública

OJ S 22/2020 31/01/2020

Anuncio de información previa

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria

Número de identificación fiscal: P4620600I

Dirección postal: Plaza del Ayuntamiento, 1

Localidad: El Puig de Santa Maria

Código NUTS: ES523 Valencia / València

Código postal: 46540

País: España

Persona de contacto: Departamento de Contratación

Correo electrónico: secretaria@elpuig.org

Teléfono: +34 961470003

Fax: +34 961472725

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.elpuig.es>

Dirección del perfil de comprador: <https://www.contrataciondelestado.es>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://www.contrataciondelestado.es>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Contrato de servicios de salvamento, socorrismo, balizamiento y asistencia sanitaria en las playas de El Puig de Santa Maria

Número de referencia: 2674/2019

II.1.2. Código CPV principal

75241000 Servicios de seguridad pública

II.1.3.

Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Constituye el objeto del presente informe la prestación del servicio de vigilancia, salvamento y socorrismo en las playas del Puig de Santa María, visto que el Ayuntamiento no tiene los medios materiales ni humanos cualificados (los puestos de socorrista, patrón, coordinador del servicio y enfermero requieren una titulación y formación específica) para realizar estos trabajos y son imprescindibles para el funcionamiento diario del servicio a realizar en las playas.

El lugar de prestación del servicio será en las playas municipales de El Puig de Santa María. Los servicios incluidos en el presente contrato, y desarrolladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, consisten en los servicios de:

- Servicio de salvamento, socorrismo y vigilancia en las playas del Puig de Santa María.
- Servicio de playas accesibles en las zonas habilitadas.
- Servicio de balizamiento, mantenimiento y retirada en las playas del Puig.
- Servicio de asistencia sanitaria (ver pliegos).

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 528 068,79 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

63725000 Servicios de salvamento y puesta a flote, 63725200 Servicios de embarcaciones de socorro, 63724310 Servicios de balizado con boyas, 85142000 Servicios paramédicos

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES523 Valencia / València

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Las playas del término municipal de El Puig de Santa María de conformidad con el Pliego Técnico.

II.2.4. Descripción del contrato

Constituye el objeto del presente informe la prestación del servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo, balizamiento y asistencia sanitaria en las playas del Puig de Santa María, visto que el Ayuntamiento no tiene los medios materiales ni humanos cualificados (los puestos de socorrista, patrón, coordinador del servicio y enfermero requieren una titulación y formación específica) para realizar estos trabajos y son imprescindibles para el funcionamiento diario del servicio a realizar en las playas.

El lugar de prestación del servicio será en las playas municipales de El Puig de Santa María. Dichos servicios a realizar en las playas municipales, se realizarán conforme a las características técnicas y de organización que determina el Pliego de Prescripciones Técnicas, mediante la contratación del personal cualificado y adquisición de los medios o materiales necesarios como los combustibles necesarios para su funcionamiento, para la correcta ejecución del servicio con el fin de asegurar un servicio eficaz, garantizando la seguridad de los usuarios.

II.2.5. Criterios de adjudicación

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Servicio de vigilancia y socorrismo la tarde-noche de San Juan en el horario de 18:00 a 0:00 en ambas postas con todo el personal excepto el sanitario, estos puntos también como puntos violeta / Ponderación: hasta máx.7,5 puntos
Criterio de calidad - Nombre: Campaña de educación medio ambiental anual o de concienciación sobre la importancia de mantener las playas limpias y reciclar los residuos mediante juegos, talleres y demás actividades para a todos públicos / Ponderación: hasta máx. 7,5 puntos
Criterio de calidad - Nombre: Proyecto de gestión o memoria de prestación del servicio / Ponderación: hasta máx. 20 puntos
Criterio de calidad - Nombre: Elaboración del plan de emergencias de las playas / Ponderación : hasta máx. 5 puntos
Criterio de calidad - Nombre: Elaboración del plan de salvamento en playas / Ponderación: hasta máx. 5 puntos
Criterio de calidad - Nombre: Plan de dinamización / Ponderación: hasta máx. 5 puntos
Criterio de calidad - Nombre: Protocolos de prestación de servicios / Ponderación: hasta máx. 5 puntos
Precio - Ponderación: 45 puntos

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 528 068,79 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El contrato tendrá una duración de 2 temporadas estivales (2020 y 2021) con una prórroga de una temporada estival más (2022).

II.2.10. Información sobre las variantes

II.2.11. Información sobre las opciones

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Criterio del precio (hasta máximo 45 puntos) consta del siguiente desglose:

1) Oferta económica: hasta máximo 30 puntos;

2) Presupuesto para posibles reparaciones e inversiones: hasta máximo 15 puntos.

II.3. Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación

16/03/2020

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.5. Fecha prevista para el inicio de los procedimientos de adjudicación

03/04/2020

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Dirección postal: Avenida General Perón, 38

Localidad: Madrid

Código postal: 28020

País: España

Correo electrónico: Tribunal_recursos.contrato@minhafp.es

Teléfono: +34 913491319

Fax: +34 913491441

Dirección de internet: <https://tribunalcontratos.gob.es>

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

28/01/2020